ciudad de Granada Rosa que el dho me
digo se le pagase veinte dos dias del
mes de abril postrimero pasado de treinta y cinco
y paresio por su peticion de fines dichos cuenta
de cuenta que se le libramiento tomando
por cuenta de los fines dichos para
dar y pagar de hecho espinosa mandaron
se le de dar y pagar los dichos
tresientos maravedis sinto reales y medio
libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma
para que pedro de flores mayordomo de pro
pios de los maravedis de su cargo de pagar
al dho Molina vecino de esta ciudad treinta
y tres reales y medio que se le deben por tanto que ga
no de su oficio en la renta de la mo de que
se remato por San Juan de junio del año pasado
de quinientos y veinte y cinco paresio por satisfa
cion de los dos Juan de Salazar vecino y
hoyedor de la dha renta en la que se le
libramiento tomando para de fines dichos
cuenta de para dar y pagar al dho Molina
y mandaron se le abiendo en la dicha ciudad
sinto reales y medio

libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma
para que pedro de flores mayordomo de pro
pios de los maravedis de su cargo de pagar
a fines de 31 vecino de esta ciudad en los reales
que valen tresientos y setenta y cinco maravedis